

AVALUO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

VEHÍCULO	CHEVROLET SUBURBAN 4X2, MODELO 2007, COLOR BLANCO OLIMPICO.
SOLICITANTE	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
PROPIETARIO	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
VALOR COMERCIAL	\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FECHA	08 DE JUNIO DEL 2026.
PERITO VALUADOR:	ING. JESÚS HECTOR LOPEZ VEGA.

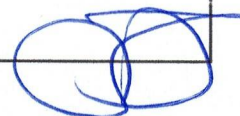


AVALUO DE UNIDAD MOTRIZ

OBJETO DEL AVALÚO	DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL.
TIPO DE VEHÍCULO	SUBURBAN
MARCA	CHEVROLET
PLATAFORMA	--0--
MODELO	2007
COLOR	BLANCO OLIMPICO
PLACAS DE CIRCULACIÓN	NP
N° DE MOTOR	HECHO EN MEXICO.
N° DE SERIE	3GNFC16J17G210076
REG. FED. DE AUTOMÓVILES (R.F.A.)	S/R
CILINDRAJE	8 CILINDROS
TIPO DE TRANSMISIÓN	AUTOMATICA.
KILOMETRAJE	316,000.00
TIPO DE MOTOR	DE GASOLINA
DIRECCIÓN	HIDRAULICA.
RADIADOR	DE DOS VÍAS

CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

- EXISTE UN MERCADO ACTIVO PARA ESTE TIPO DE MUEBLE DEBIDO BÁSICAMENTE A LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTÓ AL MOMENTO DE EFECTUAR LA VISITA E INSPECCIÓN, POR LO QUE SE UTILIZA EN EL ENFOQUE COMPARATIVO EN LA DETERMINACIÓN DE SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- NO EXISTE INTERÉS DEL VALUADOR SOBRE LA UNIDAD MOTRIZ, NI DERECHO ALGUNO QUE LO COMPROMETA PARA VERSE INFLUENCIADO EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR.
- NO SE CONSIDERA LA INFLUENCIA DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREADO (I.V.A.) DE LA UNIDAD MOTRIZ.



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADA EN LAS DISTINTAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DE LA LOCALIDAD, LOTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRA-VENTA DE UNIDADES MOTRICES USADAS Y POR MEDIO DE AGENTES INDEPENDIENTES, SE DETERMINA QUE EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN CORRESPONDE UN VALOR COMERCIAL SEGÚN *MI LEAL SABER Y ENTENDER* ES DE: **\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

AVALUO FISICO

- ☐ PARA OBTENER EL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD MOTRIZ ANTERIORMENTE DESCRITA, A SU VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO SE LE AFECTA DIRECTAMENTE POR UN FACTOR DE DEMERITO, CORRESPONDIENTE A EDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, OBSOLENCIA FÍSICA, OBSOLENCIA FUNCIONAL Y ECONÓMICA CON EL OBJETO DE DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- ☐ SE ANEXA FOTOGRAFÍAS DE LA UNIDAD MOTRIZ VALUADA.
- ☐ A PARTIR DE LA INSPECCION FISICA ASI COMO DEL REPORTE MECANICO REALIZADO A LA UNIDAD POR UN TALLER MECANICO, SE PUDO CONSTATAR QUE EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE CONSERVACION EN: MOTOR, TRANSMISION Y SUSPENSION ASI COMO EN REGULARES CONDICIONES FISICAS DE LOS INTERIORES Y CARROCERIA.

DICTAMEN VALUATORIO

DE ACUERDO AL ANÁLISIS ANTERIOR EFECTUADO AL MUEBLE PROPIEDAD DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA SE CONSIDERA EL VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO, A LA FECHA DEL PRESENTE DICTAMEN EN NÚMEROS REDONDOS EN LA CANTIDAD DE: **\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

CULIACÁN, SIN., A 08 DE JUNIO DEL 2026.

ATENTAMENTE



ING. JESÚS HÉCTOR LÓPEZ VEGA
PERITO VALUADOR
CED. PROFESIONAL N° 15144929
REG. S.H.F. 0305581
REG. ICES -700-091/95.
REG. C.N.B. Y V. No. 3499

AVALUO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

VEHÍCULO	CHEVROLET SUBURBAN 4X2, MODELO 2007, COLOR BLANCO OLIMPICO.
SOLICITANTE	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
PROPIETARIO	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
VALOR COMERCIAL	\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FECHA	08 DE JUNIO DEL 2026.
PERITO VALUADOR:	ING. JESÚS HECTOR LOPEZ VEGA.



AVALUO DE UNIDAD MOTRIZ

OBJETO DEL AVALÚO	DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL.
TIPO DE VEHÍCULO	SUBURBAN
MARCA	CHEVROLET
PLATAFORMA	--0--
MODELO	2007
COLOR	BLANCO OLIMPICO
PLACAS DE CIRCULACIÓN	NP
N° DE MOTOR	HECHO EN MEXICO.
N° DE SERIE	3GNFC16J07G248737
REG. FED. DE AUTOMÓVILES (R.F.A.)	S/R
CILINDRAJE	8 CILINDROS
TIPO DE TRANSMISIÓN	AUTOMATICA.
KILOMETRAJE	310,000.00
TIPO DE MOTOR	DE GASOLINA
DIRECCIÓN	HIDRAULICA.
RADIADOR	DE DOS VÍAS

CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

- EXISTE UN MERCADO ACTIVO PARA ESTE TIPO DE MUEBLE DEBIDO BÁSICAMENTE A LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTÓ AL MOMENTO DE EFECTUAR LA VISITA E INSPECCIÓN, POR LO QUE SE UTILIZA EN EL ENFOQUE COMPARATIVO EN LA DETERMINACIÓN DE SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- NO EXISTE INTERÉS DEL VALUADOR SOBRE LA UNIDAD MOTRIZ, NI DERECHO ALGUNO QUE LO COMPROMETA PARA VERSE INFLUENCIADO EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR.
- NO SE CONSIDERA LA INFLUENCIA DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREADO (I.V.A.) DE LA UNIDAD MOTRIZ.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECADADA EN LAS DISTINTAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DE LA LOCALIDAD, LOTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRA-VENTA DE UNIDADES MOTRICES USADAS Y POR MEDIO DE AGENTES INDEPENDIENTES, SE DETERMINA QUE EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN CORRESPONDE UN VALOR COMERCIAL SEGÚN MI LEAL SABER Y ENTENDER ES DE: **\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

AVALUO FISICO

- ☐ PARA OBTENER EL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD MOTRIZ ANTERIORMENTE DESCRITA, A SU VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO SE LE AFECTA DIRECTAMENTE POR UN FACTOR DE DEMERITO, CORRESPONDIENTE A EDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, OBSOLENCIA FÍSICA, OBSOLENCIA FUNCIONAL Y ECONÓMICA CON EL OBJETO DE DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- ☐ SE ANEXA FOTOGRAFÍAS DE LA UNIDAD MOTRIZ VALUADA.
- ☐ A PARTIR DE LA INSPECCION FISICA ASI COMO DEL REPORTE MECANICO REALIZADO A LA UNIDAD POR UN TALLER MECANICO, SE PUDO CONSTATAR QUE EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE CONSERVACION EN: MOTOR, TRANSMISION Y SUSPENSION ASI COMO EN REGULARES CONDICIONES FISICAS DE LOS INTERIORES Y CARROCERIA.

DICTAMEN VALUATORIO

DE ACUERDO AL ANÁLISIS ANTERIOR EFECTUADO AL MUEBLE PROPIEDAD DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA SE CONSIDERA EL VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO, A LA FECHA DEL PRESENTE DICTAMEN EN NÚMEROS REDONDOS EN LA CANTIDAD DE: **\$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

CULIACÁN, SIN., A 08 DE JUNIO DEL 2026.

ATENTAMENTE



ING. JESÚS HÉCTOR LÓPEZ VEGA
PERITO VALUADOR
CED. PROFESIONAL N° 15144929
REG. S.H.F. 0305581
REG. ICES -700-091/95.
REG. C.N.B. Y V. No. 3499

AVALUO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

VEHÍCULO	CHEVROLET CRUZE, MODELO 2012, COLOR BLANCO OLIMPICO.
SOLICITANTE	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
PROPIETARIO	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
VALOR COMERCIAL	\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FECHA	08 DE JUNIO 2026
PERITO VALUADOR:	ING. JESÚS HECTOR LOPEZ VEGA.



AVALUO DE UNIDAD MOTRIZ

OBJETO DEL AVALÚO	DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL.
TIPO DE VEHÍCULO	CRUZE
MARCA	CHEVROLET
PLATAFORMA	--0--
MODELO	2012
COLOR	BLANCO OLIMPICO
PLACAS DE CIRCULACIÓN	VGA-197-A
N° DE MOTOR	HECHO EN MEXICO.
N° DE SERIE	KL1PJ5C59CK531858
REG. FED. DE AUTOMÓVILES (R.F.A.)	S/R
CILINDRAJE	4 CILINDROS
TIPO DE TRANSMISIÓN	AUTOMÁTICA.
KILOMETRAJE	NP
TIPO DE MOTOR	DE GASOLINA
DIRECCIÓN	HIDRAULICA.
RADIADOR	DE DOS VÍAS

CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

- EXISTE UN MERCADO ACTIVO PARA ESTE TIPO DE MUEBLE DEBIDO BÁSICAMENTE A LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTÓ AL MOMENTO DE EFECTUAR LA VISITA E INSPECCIÓN, POR LO QUE SE UTILIZA EN EL ENFOQUE COMPARATIVO EN LA DETERMINACIÓN DE SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- NO EXISTE INTERÉS DEL VALUADOR SOBRE LA UNIDAD MOTRIZ, NI DERECHO ALGUNO QUE LO COMPROMETA PARA VERSE INFLUENCIADO EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR.
- NO SE CONSIDERA LA INFLUENCIA DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREADO (I.V.A.) DE LA UNIDAD MOTRIZ.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADA EN LAS DISTINTAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DE LA LOCALIDAD, LOTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRA-VENTA DE UNIDADES MOTRICES USADAS Y POR MEDIO DE AGENTES INDEPENDIENTES, SE DETERMINA QUE EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN CORRESPONDE UN VALOR COMERCIAL SEGÚN *MI LEAL SABER Y ENTENDER* ES DE: **\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

AVALUO FISICO

- ☐ PARA OBTENER EL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD MOTRIZ ANTERIORMENTE DESCRITA, A SU VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO SE LE AFECTA DIRECTAMENTE POR UN FACTOR DE DEMERITO, CORRESPONDIENTE A EDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, OBSOLENCIA FÍSICA, OBSOLENCIA FUNCIONAL Y ECONÓMICA CON EL OBJETO DE DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- ☐ SE ANEXA FOTOGRAFÍAS DE LA UNIDAD MOTRIZ VALUADA.
- ☐ A PARTIR DE LA INSPECCION FISICA ASI COMO DEL REPORTE MECANICO REALIZADO A LA UNIDAD POR UN TALLER MECANICO, SE PUDO CONSTATAR QUE EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO DE CONSERVACION EN: MOTOR, TRANSMISION Y SUSPENSION ASI COMO EN REGULARES CONDICIONES FISICAS DE LOS INTERIORES Y CARROCERIA.

DICTAMEN VALUATORIO

DE ACUERDO AL ANÁLISIS ANTERIOR EFECTUADO AL MUEBLE PROPIEDAD DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA SE CONSIDERA EL VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO, A LA FECHA DEL PRESENTE DICTAMEN EN NÚMEROS REDONDOS EN LA CANTIDAD DE: **\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

CULIACÁN, SIN., A 08 DE JUNIO DEL 2026.

ATENTAMENTE



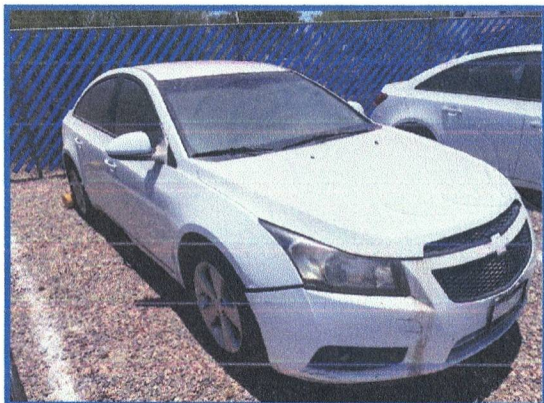
ING. JESÚS HÉCTOR LÓPEZ VEGA
PERITO VALUADOR
CED. PROFESIONAL N° 15144929
REG. S.H.F. 0305581
REG. ICES -700-091/95.
REG. C.N.B. Y V. No. 3499

A

AVALUO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

CODESIN AVALUO No. 06

VEHÍCULO	CHEVROLET CRUZE, MODELO 2012, COLOR BLANCO OLIMPICO.
SOLICITANTE	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
PROPIETARIO	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
VALOR COMERCIAL	\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
FECHA	08 DE JUNIO DEL 2026.
PERITO VALUADOR:	ING. JESÚS HECTOR LOPEZ VEGA.



AVALUO DE UNIDAD MOTRIZ

OBJETO DEL AVALÚO	DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL.
TIPO DE VEHÍCULO	CRUZE
MARCA	CHEVROLET
PLATAFORMA	--0--
MODELO	2012
COLOR	BLANCO OLIMPICO
PLACAS DE CIRCULACIÓN	VGA-198-A
N° DE MOTOR	HECHO EN MEXICO.
N° DE SERIE	KL1PJ5C56CK611506
REG. FED. DE AUTOMÓVILES (R.F.A.)	S/R
CILINDRAJE	4 CILINDROS
TIPO DE TRANSMISIÓN	AUTOMÁTICA.
KILOMETRAJE	NP
TIPO DE MOTOR	DE GASOLINA
DIRECCIÓN	HIDRAULICA.
RADIADOR	DE DOS VÍAS

CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

- EXISTE UN MERCADO ACTIVO PARA ESTE TIPO DE MUEBLE DEBIDO BÁSICAMENTE A LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTÓ AL MOMENTO DE EFECTUAR LA VISITA E INSPECCIÓN, POR LO QUE SE UTILIZA EN EL ENFOQUE COMPARATIVO EN LA DETERMINACIÓN DE SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- NO EXISTE INTERÉS DEL VALUADOR SOBRE LA UNIDAD MOTRIZ, NI DERECHO ALGUNO QUE LO COMPROMETA PARA VERSE INFLUENCIADO EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR.
- NO SE CONSIDERA LA INFLUENCIA DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREADO (I.V.A.) DE LA UNIDAD MOTRIZ.



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADA EN LAS DISTINTAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DE LA LOCALIDAD, LOTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRA-VENTA DE UNIDADES MOTRICES USADAS Y POR MEDIO DE AGENTES INDEPENDIENTES, SE DETERMINA QUE EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN CORRESPONDE UN VALOR COMERCIAL SEGÚN MI LEAL SABER Y ENTENDER ES DE: **\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

AVALUO FISICO

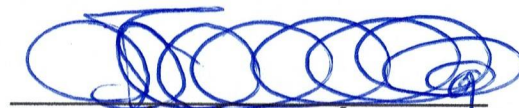
- ☐ PARA OBTENER EL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD MOTRIZ ANTERIORMENTE DESCRITA, A SU VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO SE LE AFECTA DIRECTAMENTE POR UN FACTOR DE DEMERITO, CORRESPONDIENTE A EDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, OBSOLENCIA FÍSICA, OBSOLENCIA FUNCIONAL Y ECONÓMICA CON EL OBJETO DE DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- ☐ SE ANEXA FOTOGRAFÍAS DE LA UNIDAD MOTRIZ VALUADA.
- ☐ A PARTIR DE LA INSPECCION FISICA ASI COMO DEL REPORTE MECANICO REALIZADO A LA UNIDAD POR UN TALLER MECANICO, SE PUDO CONSTATAR QUE EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO DE CONSERVACION EN: MOTOR, TRANSMISION Y SUSPENSION ASI COMO EN REGULARES CONDICIONES FISICAS DE LOS INTERIORES Y CARROCERIA.

DICTAMEN VALUATORIO

DE ACUERDO AL ANÁLISIS ANTERIOR EFECTUADO AL MUEBLE PROPIEDAD DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA SE CONSIDERA EL VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO, A LA FECHA DEL PRESENTE DICTAMEN EN NÚMEROS REDONDOS EN LA CANTIDAD DE: **\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

CULIACÁN, SIN., A 08 DE JUNIO DEL 2026.

ATENTAMENTE

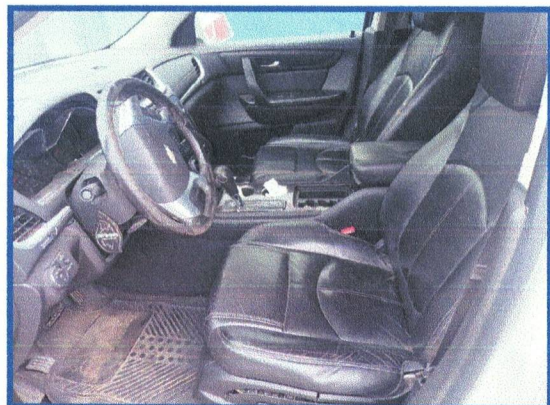


ING. JESÚS HECTOR LÓPEZ VEGA
PERITO VALUADOR
CED. PROFESIONAL N° 15144929
REG. S.H.F. 0305581
REG. ICES -700-091/95.
REG. C.N.B. Y V. No. 3499

A

AVALUO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

VEHÍCULO	CHEVROLET TRAVERSE, MODELO 2015, COLOR BLANCO.
SOLICITANTE	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
PROPIETARIO	CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA.
VALOR COMERCIAL	\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FECHA	08 DE JUNIO DEL 2026.
PERITO VALUADOR:	ING. JESÚS HECTOR LOPEZ VEGA.



AVALUO DE UNIDAD MOTRIZ

OBJETO DEL AVALÚO	DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL.
TIPO DE VEHÍCULO	CAMIONETA TRAVERSE
MARCA	CHEVROLET
PLATAFORMA	--0--
MODELO	2015
COLOR	BLANCO.
PLACAS DE CIRCULACIÓN	NP
N° DE MOTOR	NP
N° DE SERIE	1GNKR8KD5FJ108802
REG. FED. DE AUTOMÓVILES (R.F.A.)	S/R
CILINDRAJE	6 CILINDROS
TIPO DE TRANSMISIÓN	AUTOMÁTICA
KILOMETRAJE	NP
TIPO DE MOTOR	DE GASOLINA
DIRECCIÓN	HIDRAULICA.
RADIADOR	DE DOS VÍAS

CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

- EXISTE UN MERCADO ACTIVO PARA ESTE TIPO DE MUEBLE DEBIDO BÁSICAMENTE A LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE PRESENTÓ AL MOMENTO DE EFECTUAR LA VISITA E INSPECCIÓN, POR LO QUE SE UTILIZA EN EL ENFOQUE COMPARATIVO EN LA DETERMINACIÓN DE SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- NO EXISTE INTERÉS DEL VALUADOR SOBRE LA UNIDAD MOTRIZ, NI DERECHO ALGUNO QUE LO COMPROMETA PARA VERSE INFLUENCIADO EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR.
- NO SE CONSIDERA LA INFLUENCIA DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREADO (I.V.A.) DE LA UNIDAD MOTRIZ.



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RECABADADA EN LAS DISTINTAS EMPRESAS AUTOMOTRICES DE LA LOCALIDAD, LOTES QUE SE DEDICAN A LA COMPRA-VENTA DE UNIDADES MOTRICES USADAS Y POR MEDIO DE AGENTES INDEPENDIENTES, SE DETERMINA QUE EL BIEN MUEBLE EN CUESTIÓN CORRESPONDE UN VALOR COMERCIAL SEGÚN MI LEAL SABER Y ENTENDER ES DE: **\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

AVALUO FISICO

- ☐ PARA OBTENER EL VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD MOTRIZ ANTERIORMENTE DESCRITA, A SU VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO SE LE AFECTA DIRECTAMENTE POR UN FACTOR DE DEMERITO, CORRESPONDIENTE A EDAD, ESTADO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, OBSOLENCIA FÍSICA, OBSOLENCIA FUNCIONAL Y ECONÓMICA CON EL OBJETO DE DETERMINAR SU VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO.
- ☐ SE ANEXA FOTOGRAFÍAS DE LA UNIDAD MOTRIZ VALUADA.
- ☐ A PARTIR DE LA INSPECCION FISICA ASI COMO DEL REPORTE MECANICO REALIZADO A LA UNIDAD POR UN TALLER MECANICO, SE PUDO CONSTATAR QUE EL VEHICULO SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO DE CONSERVACION EN: MOTOR (CALENTAMIENTO), TRANSMISION (DAÑO TOTAL) Y SUSPENSION (AMORTIGUADORES Y SIGUEÑAL) , TOSTADO DE CABLEADO ELECTRICO POR CALENTAMIENTO ASI COMO EN REGULARES CONDICIONES FISCAS DE LOS INTERIORES Y CARROCERIA.

DICTAMEN VALUATORIO

DE ACUERDO AL ANÁLISIS ANTERIOR EFECTUADO AL MUEBLE PROPIEDAD DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SINALOA SE CONSIDERA EL VALOR COMERCIAL COMO SU JUSTO VALOR DE MERCADO, A LA FECHA DEL PRESENTE DICTAMEN EN NÚMEROS REDONDOS EN LA CANTIDAD DE: **\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

CULIACÁN, SIN., A 08 DE JUNIO DEL 2026.

ATENTAMENTE



ING. JESÚS HÉCTOR LÓPEZ VEGA
PERITO VALUADOR

CED. PROFESIONAL N° 15144929

REG. S.H.F. 0305581

REG. ICES -700-091/95.

REG. C.N.B. Y V. No. 3499

A